



Guano 18 de agosto de 2025

ACTA ENTREGA RECEPCION Nro. 04

Programa	Programa de Cooperación de Asistencia Técnica para el Fortalecimiento de la Gestión de Servicios y el Desarrollo de las Inversiones de Agua Potable Saneamiento y Residuos Sólidos, en el marco del Programa BDE-AFD-LAIF, convenio No. CEC1011 01 S
Proveedor	COTASA COMERCIAL TECNICA ASOCIADA S.A.
Contrato Nro.	PFA-016-2024
Objeto del Contrato	Adquisición de equipos para detección de fugas geófonos para las empresas públicas y sus direcciones municipales de agua potable
Precio del contrato	Cuarenta y un mil cuatrocientos con 00/100 dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (USD. \$41.400,00) más el IVA.
Plazo del contrato	Noventa días calendario a partir del día siguiente de la notificación por escrito por parte del administrador del contrato respecto de la disponibilidad del anticipo, en la cuenta bancaria proporcionada por el contratista.
Beneficiario	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUANO DIGESEP – GADM Guano

Comparecientes.-

En la ciudad de Guano, a los 18 días del mes de agosto del 2025, por una parte, comparecen el Msc. Rubén Jara, Agente Supervisor del Programa BDE/AFD/UE-LAIF y Administrador del Contrato Nro. PFA-016-2024; Ilgo. Vinicio Vallejo, Jefe de Agua Potable del GADMCG del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Guano, designado como Técnico que no ha intervenido en el proceso de contratación, según consta en el oficio No. A-GADM-CG-2025-150 de 21 de marzo de 2025; e, Ingeniero Milton Tapia, Experto en Gestión de Servicios en Agua y Saneamiento de la Unidad de Gestión del Programa, designado mediante memorando Nro. PFA-024-0101 de 3 de diciembre de 2024; y, por otra parte, el Sr. Javier Freire Alarcón, Gerente General de la empresa COTASA COMERCIAL TÉCNICA ASOCIADA S.A., con RUC No. 1790849686001, con el objeto de proceder a la recepción de los bienes del contrato Nro. PFA-016-2024 denominado: "Adquisición de equipos para detección de fugas geófonos para las empresas públicas y sus direcciones municipales de agua potable", que se detallan en la presente acta, bajo las siguientes cláusulas:



Primera.- Antecedentes

Con fecha 03 de diciembre de 2024, se suscribió el Contrato No. PFA-016-2024, entre el BANCO DE DESARROLLO DEL ECUADOR B.P. (BDE B.P); los BENEFICIARIOS FINALES; y, por otra parte, la empresa COTASA COMERCIAL TÉCNICA ASOCIADA S.A.

Con fecha 3 de diciembre de 2024, mediante oficio No. PFA-2024-0119, el Msc. Rubén Jara, Administrador del Contrato PFA-016-2024, notificó a la empresa COTASA COMERCIAL TÉCNICA ASOCIADA S.A. su delegación para administrar el contrato Nro. PFA-016-2024.

Con fecha 3 de diciembre de 2024, mediante memorando Nro. PFA-2024-0101, el Administrador del Contrato PFA-016-2024, designó al ingeniero Milton Tapia, Experto en Gestión de Servicios en Agua y Saneamiento del Programa BDE/AFD/UE-LAIF como delegado de la Unidad de Gestión para que coordine con los beneficiarios finales y el contratista, la ejecución del Contrato No. PFA-016-2024, en la recepción de los bienes contratados, además de coordinar con el Administrador del Contrato, los aspectos técnicos, operativos y logísticos para la implementación adecuada del contrato.

Con fecha 30 de enero de 2025, mediante correo electrónico, el Administrador del Contrato notificó a COTASA COMERCIAL TÉCNICA ASOCIADA S.A. la acreditación del monto del anticipo del contrato PFA-016-2024, correspondiente al 30% del precio del contrato, estos es, el valor de USD. 12.420,00, con lo cual el plazo contractual inició desde el 31 de enero de 2025.

Con fecha 17 de marzo de 2025, mediante oficio Nro. PFA-2025-027, el Administrador del Contrato Nro. PFA-016-2024, solicitó a los Beneficiarios Finales la designación de los Técnicos No Intervinientes del proceso, en calidad de supervisores para que coordinen con la Unidad de Gestión del Programa BDE/AFD/UE-LAIF, el proceso de verificación de los diferentes equipos y sus respectivos servicios, de conformidad con lo indicado en las Especificaciones Técnicas, así como todo lo que se derive de la ejecución del contrato para su recepción.

Con fecha 21 de marzo de 2025, mediante oficio No. A-GADM-CG-2025-150, el Lic. Oswaldo Estrada, Alcalde de Guano, notificó la designación del Ilgo. Vinicio Vallejo, Jefe de Agua Potable del GADMCG, como miembro de la comisión para el proceso de recepción.

Segunda.- Condiciones generales

De acuerdo a lo estipulado en el contrato PFA-016-2024, cuyo **objeto** es la adquisición de equipos para detección de fugas geófonos para las empresas públicas y sus direcciones municipales de agua potable, se citan las siguientes cláusulas previstas en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC):

“...

CGC 15.1

El PRECIO del presente contrato es de CUARENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS CON 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA (USD. \$41.400,00) más el IVA (...)



Los precios de los Bienes suministrados y los Servicios Conexos prestados no serán ajustables.

CGC 16.1

La forma y condiciones de pago al Proveedor en virtud del Contrato serán las siguientes:

ANTICIPO:

El treinta por ciento (30%) del Precio del Contrato se entregará dentro de los treinta (30) días siguientes a la firma del Contrato, contra solicitud de pago y presentación de una póliza de seguros por el monto equivalente, y válida hasta que los Bienes hayan sido entregados a conformidad y de acuerdo a las Especificaciones Técnicas.

La póliza de seguros Nro. 1198415 emitida por la ASEGURADORA DEL SUR C.A., por el anticipo se entregó previo la firma del contrato.

La Póliza de Seguros de Buen Uso de Anticipo debe estipular las condiciones de incondicional, irrevocable y de cobro inmediato, sin cláusula de trámite administrativo previo, bastando para su ejecución el requerimiento de la entidad contratante, beneficiaria de la garantía.

CONTRA ENTREGA:

El cien por ciento (100%) del Precio del Contrato se pagará en el momento de la recepción de los Bienes, contra presentación de los documentos especificados en la Cláusula 13 de las CGC; y, aceptación de la entrega respectiva, emitida por los beneficiarios finales y el Comprador. De este pago se descontará el 30% entregado en calidad de anticipo.

En caso de existir multas, de cada factura se descontarán los montos por concepto de multas y cualquier otro valor a cargo del proveedor por aplicación del Contrato.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

ESPECIFICACIÓN- PARÁMETRO	ESPECIFICACIONES OFERTADAS COTASA COMERCIAL TECNICA ASOCIADA S.A.
Tipo de equipo:	Geófonos para detección de fugas en redes de agua potable.
Partes del equipo:	
Fuente de energía	2 Baterías ION litio 1.8 Ah RECARGABLE Autonomía mínima de 15 horas con máxima retroalimentación Autonomía máxima de 25 horas con reducida retroalimentación Tiempo de carga de batería 8 horas.
Cargador baterías	Universal 110-240VAC con salida DC compatible con unidad central, provisto por el fabricante
Tamaño	193mm X 109mm X60mm



PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE SERVICIOS DE AGUA Y SANEAMIENTO

ESPECIFICACIÓN- PARÁMETRO	ESPECIFICACIONES OFERTADAS COTASA COMERCIAL TECNICA ASOCIADA S.A.
Tipo de equipo:	Geófonos para detección de fugas en redes de agua potable.
Tipo	Profesional para actividades diarias
Pantalla	5" TFT LCD táctil, idioma español
Teclado	Pantalla táctil con retro iluminación
Micrófono	Piezoeléctrico de alta sensibilidad montado en carcasa anti viento. Cable de bajo ruido desmontable mediante conectores compatibles con unidad central de especificaciones militares, al menos 1.5m de cable.
Protección	IP 65 o superior
Botón de encendido/apagado	A prueba de agua
Protección de oídos	Frente a ruidos de alto nivel repentinos
Temperatura de operación	(-)15°C a 60°C
Unidad central	Procesador de 32 bits
Impedancia de entrada	1 MOhm mínimo
Impedancia de salida	6 a 16 Ohms mínimo
Rango de frecuencia	20 a 5200 HZ
Amplificación	46 dB
Rango de humedad para operar:	0-90% sin condensación
Niveles de ruido	En forma gráfica y numérica
Sensor electromagnético	no incluido
Sensor acústico	Sensor manual que incluye trípode y varillas, sensor piezoeléctrico
Varilla de contacto	Aluminio cada una de 400 mm de longitud
Base electromagnética	No incluida, no aplica al principio de operación acústico
Distorsión	Mejor a 1%
Calibración	Calibración de fábrica previo a la entrega del equipo
Detención de fugas	Mínimo 5 metros de profundidad
Protección	El proveedor entregará el producto con un estuche de transporte y protección
Conectores:	Especificaciones militares
Accesorios incorporados:	Se entregarán todos los accesorios necesarios para que el equipo pueda operar: auriculares, cargador, trípode, dos varillas, campana de piso.
Entrega de los equipos:	En el lugar indicado por cada uno de los GADS
Normas de aplicación para las pruebas previas a la entrega.	Las que recomienda el fabricante y estándares
Actividades Previas: Controles de calidad, especificaciones, Recomendaciones del fabricante, procedimientos.	Las que recomienda el fabricante y estándares
Narración de procedimientos a implementar.	Catálogos del fabricante y manuales de los equipos
Garantías técnicas:	



PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE SERVICIOS DE AGUA Y SANEAMIENTO

ESPECIFICACIÓN- PARÁMETRO	ESPECIFICACIONES OFERTADAS COTASA COMERCIAL TECNICA ASOCIADA S.A.
Tipo de equipo:	Geófonos para detección de fugas en redes de agua potable.
Fabricante	Mínimo 1 año por defectos de fabrica
Técnica de equipos	Mínimo 5 años de garantía técnica
Mantenimiento:	5 años mínimo de mantenimiento
Soporte técnico y tecnológico	5 años mínimo, con actualizaciones del fabricante-carta del proveedor con respaldo del fabricante
Capacitación:	Mínimo 1 capacitación por cada GADM beneficiario, de al menos 4 horas para los equipos propuestos incluyendo la operación y calibración de los mismos.
	El contratista deberá proporcionar un plan de trabajo para programación y ejecución de las capacitaciones. Deberá emitir además un certificado de la capacitación otorgada.

Beneficiarios:

Nº	BENEFICIARIO	EQUIPOS DE DETECCIÓN DE FUGAS (GEÓFONOS)	TOTAL POR BENEFICIARIO
1	DIMAPAL – Latacunga	1	1
2	EMAPA-I – Ibarra	3	3
3	E.P. EMAPA-A – Ambato	1	1
4	E.P. MAPA-T – Tulcán	1	1
5	EPAA-AA – Antonio Ante	1	1
6	EMASA-PM – Pedro Moncayo	1	1
7	DIGSEP – GADM Guano	1	1
	TOTAL EQUIPOS	9	9

Tercera.- Recepción de bienes

Cumplimiento de las obligaciones contractuales de acuerdo a las especificaciones técnicas:

ITEM COD	DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA OFERTA ADJUDICADA	CANTIDAD REQUERIDA	CANTIDAD ENTREGADA	CUMPLE/NO CUMPLE
1	Equipo para la detección de fugas geófonos para las empresa públicas y sus	Marca HWM, origen Reino Unido, vida útil 10 años	1	1	CUMPLE



PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE SERVICIOS DE AGUA Y SANEAMIENTO

ITEM COD	DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA OFERTA ADJUDICADA	CANTIDAD REQUERIDA	CANTIDAD ENTREGADA	CUMPLE/NO CUMPLE
	direcciones municipales de agua potable	Fuente de energía: 2 Baterías ION litio 1.8 Ah RECARGABLE Autonomía mínima de 15 horas con máxima retroalimentación Autonomía máxima de 25 horas con reducida retroalimentación Tiempo de carga de batería 8 horas. Cargador baterías: Universal 110-240VAC con salida DC compatible con unidad central, provisto por el fabricante Tamaño: 193mm X 109mm X60mm Tipo: Profesional para actividades diarias Pantalla: 5" TFT LCD táctil, idioma español Teclado: Pantalla táctil con retro iluminación Micrófono: Piezoeléctrico de alta sensibilidad montado en carcasa anti viento Cable de bajo ruido desmontable mediante conectores compatibles con unidad central de especificaciones militares, al menos 1.5m de cable. Protección: IP 65 o superior Botón de encendido/apagado: A prueba de agua Protección de oídos: Frente a ruidos de alto nivel repentinos Temperatura de operación: (-)15°C a 60°C Unidad central: Procesador de 32 bits Impedancia de entrada: 1 MOhm mínimo Impedancia de salida: 6 a 16 Ohms mínimo Rango de frecuencia: 20 a 5200 HZ Amplificación: 46 dB Rango de humedad para operar: 0-90% sin condensación Niveles de ruido: En forma gráfica y numérica Sensor electromagnético: no incluido Sensor acústico: Sensor manual que incluye trípode y varillas, sensor piezoeléctrico Varilla de contacto: Aluminio cada una de 400 mm de longitud Base electromagnética: No incluida, no aplica al principio de operación acústico			



PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE SERVICIOS DE AGUA Y SANEAMIENTO

ITEM COD	DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA OFERTA ADJUDICADA	CANTIDAD REQUERIDA	CANTIDAD ENTREGADA	CUMPLE/NO CUMPLE
		Distorsión: Mejor a 1% Calibración: Calibración de fábrica previo a la entrega del equipo Detención de fugas: Mínimo 5 metros de profundidad Protección: El proveedor entregará el producto con un estuche de transporte y protección Conectores: Especificaciones militares Accesorios incorporados: Se entregarán todos los accesorios necesarios para que el equipo pueda operar: auriculares, cargador, trípode, dos varillas, campana de piso.			
		TOTAL	1	1	

Condiciones operativas y detalle de los servicios:

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN OFERTA ADJUDICADA	CUMPLE/NO CUMPLE
Entrega	Entrega de los equipos: En el lugar indicado por cada uno de los GADM	CUMPLE
Pruebas	Normas de aplicación para las pruebas previas a la entrega: Las que recomienda el fabricante y estándares	CUMPLE
Narración de procedimientos a implementar:	Catálogos del fabricante y manuales de los equipos	CUMPLE
Capacitación	Mínimo 1 capacitación por cada GADM beneficiario, de al menos 4 horas para los equipos propuestos incluyendo la operación y calibración de los mismos. Capacitación: Se proporcionará un plan de trabajo para programación y ejecución de las capacitaciones. Se emitirá además un certificado de la capacitación otorgada.	CUMPLE

Los bienes y las capacitaciones se realizaron en la instalación del Beneficiario Final ubicado en las calles Av. 20 de Diciembre y León Hidalgo del GADM de Guano.

La capacitación fue impartida para un total de seis funcionarios.

Con fecha 27 del mes de noviembre del 2024, COTASA COMERCIAL TECNICA ASOCIADA S.A., emitió las garantías técnicas y la del fabricante, según la oferta adjudicada, que incluye el detalle del mantenimiento, soporte técnico y tecnológico, cobertura de repuestos y las reposiciones por defectos de fabricación.

Cuarta.- Liquidación económica

Conforme consta en el contrato No. PFA-016-2024 en su cláusula CGC 16.1 respecto a la forma de pago y condiciones de pago al proveedor, este será del cien por ciento (100%) del precio del Contrato y se pagará en el momento de la recepción de los



bienes, contra presentación de los documentos especificados en la Cláusula 13 de las CGC del contrato; y, aceptación de la entrega respectiva, emitida por los beneficiarios finales y el Comprador. De este pago se descontará el 30% entregado en calidad de anticipo.

ITEM COD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD REQUERIDA	CANTIDAD ENTREGADA	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	Equipo para la detección de fugas geófonos para las empresa públicas y sus direcciones municipales de agua potable	1	1	\$4.600	\$4.600
	TOTAL	1	1		\$4.600

*El precio no incluye el IVA

La liquidación económica se detallará en el acta de entrega recepción definitiva del contrato.

Quinta.- Liquidación de plazos

Conforme consta en el contrato No. PFA-016-2024 el plazo de entrega es de 90 días calendarios contados a partir de la notificación de la disponibilidad del anticipo.

Hito	Fecha
Suscripción del contrato	3/12/2024
Notificación de disponibilidad del anticipo	30/1/2025
Inicio del plazo contractual	31/1/2025
Plazo contractual establecido	90 días
Fecha prevista de finalización del contrato	30/4/2025
Fecha de entrega de bienes y servicios	19/05/2025
Días ejecutados	109 días
Días de retraso	19 días

La liquidación de plazos se detallará en el acta de entrega recepción definitiva del contrato.

Sexta.- Constancia en la recepción

En este sentido, se procede a dar constancia que se recibe un (1) geófono para detección de fugas en cumplimiento de las especificaciones técnicas y contrato PFA-016-2024, a entera satisfacción de los delegados para la recepción.

Séptima.- Cumplimiento de las obligaciones contractuales

La Comisión Designada para la recepción deja constancia que COTASA COMERCIAL TÉCNICA ASOCIADA S.A., ha cumplido con todas las obligaciones establecidas en las especificaciones técnicas y en el contrato Nro. PFA-016-2024 cuyo objeto es la "Adquisición de equipos para detección de fugas geófonos para las empresas públicas y sus direcciones municipales de agua potable", y plazos establecidos en el mismo.



Octava.- Impuestos

Se retendrá los impuestos aplicables conforme lo indica la legislación vigente.

Novena.- Aceptación

Para constancia y fe de aceptación, los comparecientes firman la presente Acta:

Mcs. Rubén Jara
Agente Supervisor del Programa BDE/AFD/UE-
LAIF
Administrador del Contrato

Tlgo. Vinicio Vallejo
Jefe de Agua Potable
Técnico No Interviniente en el Proceso
Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal de Guano

Sr. Javier Freire Alarcón
GERENTE GENERAL
COTASA COMERCIAL TECNICA ASOCIADA S.A.

Ing. Milton Tapia
Experto en Gestión de Servicios en Agua
y Saneamiento
Delegado del Programa BDE/AFD/UE-
LAIF

Técnica de Activos Fijos

Ing. Lorena Guilcapi